



FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE
(Versión Publicable)

21 de octubre de 2024		
Servidor(a) Público(a)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Alvarez	Espinosa	Antonio Daniel
Puesto que Desempeña		
Cargo	Puesto	Unidad / Área/ Coordinación de adscripción
Coorinador de la Maestría en Gestión Pública	Profesor Asociado	División de Administración Pública
Correo electrónico institucional		Número telefónico institucional con extensión
daniel.alvarez@cide.edu		5557279800 ext. 2173

Último grado de Estudios			
Nivel Máximo de Estudios concluido y comprobable (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, Licenciatura, Maestría, Especialización, Doctorado y Posdoctorado)	Institución	Período	Documentos (cédula/título)
Maestría	IPN	2004-2006	Título

Experiencia Laboral					
Período		Institución o Empresa	Cargo o puesto	Principales funciones	
2022	AL	2024	CIDE	Coordinador de la Maestría en Gestión Pública	Promoción del programa académico con la finalidad de lograr la meta de la matrícula de estudiantes.
					Realizar el proceso de admisión el programa y diseñar el curso de inducción.
					Coordinar las actividades académicas y administrativas del programa.
2009	AL	2022	CIDE	Coordinador de proyecto de investigación aplicada	Planear las acciones necesarias para el desarrollo de proyectos con organizaciones públicas y privadas. -
					Coordinar las acciones operativas necesarias que se derivan de los proyectos.
					Establecer comunicación con la contraparte con la finalidad e dar seguimiento a los entregables establecidos en el proyecto.
2006	AL	2009	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Director General Adjunto de Desarrollo Institucional	Coordinar las acciones en materia de planeación, estructuras organizacionales y procesos de las áreas jurídicas y administrativas.
					Promover acciones de desarrollo organización con el personal de la SCJN.
					Proponer e implementar proyectos de mejora de la gestión jurisdiccional.

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO			Antonio Daniel Alvarez Espinosa
-------------------------------------	--	--	---------------------------------

Nota: Los datos proporcionados son publicables y serán utilizados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.